MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

JUNTA MUNICIPAL

Benicio Britos y Mcal. López Tel/Fax N°: (0525) 20.005
Isla Pucú - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 429/2021

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ POR LA CUAL AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A EJECUTAR EL PROYECTO "CAMPO SANTO", PÒR VIA DE LA EXCEPCION.

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad urgente de ejecutar el proyecto "Campo Santo Isla Pucú", por Vía Excepción en el predio adquirido por la Institución Municipal, en vista que ya no se posee espacio físico en el actual cementerio, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA.

RESUELVE:

ART.1°: Autorizar a la Intendencia Municipal a ejecutar el Proyecto "Campo Santo Isla Pucú" por Vía de la Excepción.....

ART.2°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, para la Ejecución del Proyecto "Campo Santo Isla Pucú" .....

ART.3°: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, A LOS VEINTI NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ SECRETARIA

.....
Norma B. Dávalos G
Secretaria JM

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ PRESIDENCIA

.....
Pedro E. Velázquez P
Presidente JM

INTENDENCIA MUNICIPAL

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido archivar.

Isla Pucú, 30 de marzo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ SECRETARIA

.....
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ INTENDENCIA

.....
Dra. Sonia C. Fleitas O.
Intendente Municipal